

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	
	Certificado de inexistencia o insuficiencia de personal y/o autorización para celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con el mismo objeto	
	Código: 126PA04-PR33-F3	Versión: 8

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO (A) DISTRITAL DE AMBIENTE Y EL (LA) DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, el Gobierno Nacional estableció medidas de austeridad y eficiencia dirigidas a entidades que manejan recursos provenientes del Tesoro Público, ordenando a las entidades territoriales la adopción de medidas equivalentes.

Que, en cumplimiento de lo anterior, la Administración Distrital a través del Decreto 030 de 1999, expidió medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Bogotá.

Que el Gerente del Proyecto 7517 - Promoción de la Conservación de Bienes y Servicios Ambientales Rurales en Bogotá D.C., conforme a la Resolución No. 01767 del 3 de octubre de 2013, determinó la necesidad de contar con la prestación de servicios de un BACHILLER quien deberá contar con la experiencia mínima de 0 Años para PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO EN LA CUENCA DEL TUNJUELO EN PROCESOS DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS. (asignado al proceso SIPSE 6628).

Que, de conformidad con la anterior solicitud, se autoriza la firma de la contratación requerida en aplicación de lo dispuesto por el inciso final del artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por la Decreto 2209 de 1998.

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICAMOS:

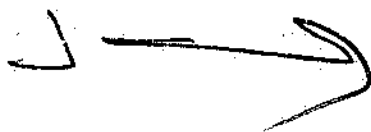
Que una vez verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por el responsable del Proyecto antes mencionado,

- ☒ NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA
- ☐ EXISTIENDO PERSONAL EN LA PLANTA, ÉSTE NO ES SUFICIENTE O REQUIERE DE UN GRADO DE ESPECIALIZACIÓN.

Que realice las actividades descritas en la solicitud y que motiva la presente certificación.

Dada en Bogotá D.C, a los

01 ABR 2019




Secretario(a) Distrital de Ambiente

Director(a) de Gestión Corporativa

Elaboró: LADY GISELA GARCÍA COLORADO
 Revisó: ADRIANA LUCÍA SANTA MÉNDEZ
 Aprobó: ADRIANA LUCÍA SANTA MÉNDEZ

Control de Cambios

Version	Descripción de la Modificación	Fecha
7	Se incluye encabezado y control de cambios. Se unificaron formatos	Junio 15 de 2018
6	Se incluye normalidad y se armoniza con el SECOP II	Julio 5 de 2018